

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3235 *Acuerdo de 24 de marzo de 2015, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2015, se procede al nombramiento del Tribunal calificador número 1 y se señalan los lugares en que tendrá lugar el primer ejercicio.*

Transcurrido el plazo anunciado por Acuerdo de 2 de marzo de 2015 («Boletín Oficial del Estado» del día 3) para formular reclamaciones y subsanar los defectos advertidos en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 65 plazas de alumnas y alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la carrera judicial por la categoría de jueza y juez, y 35 plazas de alumnas y alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la carrera fiscal por la categoría de abogada y abogado fiscal, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2015 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, en aplicación de las normas D), F) y G) de las bases que rigen el proceso selectivo, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para tomar parte en el proceso selectivo y disponer su publicación en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es), de la Fiscalía (www.fiscal.es) y del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es), incorporando como anexo I a este Acuerdo la lista nominal de personas excluidas.

Segundo.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y conforme a lo dispuesto en la norma F) de la convocatoria, recibidas las propuestas debidamente emitidas por los titulares y órganos competentes, se procede al nombramiento del Tribunal calificador número 1, que estará compuesto por las personas que se expresan en el anexo II de este Acuerdo.

Tercero.

Los aspirantes admitidos comparecerán el día 12 de abril de 2015, para llevar a cabo el primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar de forma simultánea en Barcelona, Granada, Madrid y Valladolid, en las sedes y según el reparto de opositores que se indica en el anexo III. El llamamiento de aspirantes se efectuará a las 10:00 horas y el examen dará comienzo a las 11:00 horas. Los candidatos acudirán provistos del Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo con trazo de color azul o negro, no permitiéndose el acceso a las aulas en que se realizará el examen con teléfono móvil o con cualquier otro dispositivo electrónico.

Este ejercicio tendrá una duración de dos horas y treinta minutos y constará de cien preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una será correcta. El

ejercicio se calificará de 0 a 100 puntos, valorándose las respuestas correctas con 1 punto y descontando 0,33 puntos las respuestas mal contestadas, mientras que las no contestadas o anuladas no serán puntuadas.

Cuarto.

Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones concordantes, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que potestativamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y concordantes de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formule recurso de reposición ante la propia Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las carreras judicial y fiscal, en el plazo de un mes, contado también a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 2015.– El Presidente de la Comisión de Selección, Rafael Mozo Muelas.

ANEXO I

Personas definitivamente excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en las carreras judicial y fiscal, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2015

(Las relaciones completas podrán consultarse en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es), de la Fiscalía (www.fiscal.es) y del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es).

Apellidos y nombre	DNI	(1)	(2)	(3)
Abad Castillo, Carmen Lucía	27.522.682 P	Almería	L	A
Alcántara Ávila, María Luisa	21.011.850 Q	Valencia	L	A
Alonso Balado, María Josefa	30.425.735 R	Jaén	L	B, C
Álvarez Adán, Begoña María	52.391.125 T	Barcelona	L	A
Amate Raya, María	77.373.906 C	Jaén	L	E,1
Arcis Sánchez, Raquel	25.395.633 E	Valencia	L	A
Barrado Liesa, María del Pilar	51.404.429 G	Las Palmas	L	A
Bellido Medina, David	76.666.251 Y	Madrid	L	B, C
Blanco Briosca, María Antonia	72.574.216 Q	Guipuzkoa	L	E.2
Bolos Fariñas, Cristina	35.093.222 Y	Barcelona	L	E.1, E.2
Bonmati Díez, José Miguel	33.478.188 D	Alicante	L	E.3
Borrajo Merino, Germán	52.546.427 Y	Jaén	L	E.3
Cocera Salo, Anna	43.424.067 K	Barcelona	L	A
Corral López, María	44.476.526 T	Ourense	L	A
D'Albano Sánchez, Mariana Belén	53.949.804 S	Alicante	L	D
De la Torre García, José Antonio	45.602.685 X	Almería	L	A
Dorantes Martínez, María Josefa	34.061.467 P	Huelva	D	A
Fernández Tobon, María del Pilar	46.482.431 Y	Madrid	L	E.3
Freire Morillo, Cristina	46.836.782 L	Madrid	L	B, C
Gómez Garrido, Almudena	31.687.127 G	Murcia	L	E.5
Lluch Martín, Julia	29.217.468 Q	Valencia	L	A
Losada Adrián, Ana	30.944.182 M	Córdoba	D	F
Moreno del Pozo, Guillermo	74.915.222 J	Málaga	L	E

Apellidos y nombre	DNI	(1)	(2)	(3)
Nieto Vallecillo, Soledad	44.284.536 Z	Granada	L	E.3
Paredes Viña, José Ramón	33.855.985 P	Barcelona	L	E.1
Parejo Sanz, María Cristina	53.578.713 Y	Sevilla	L	A, E.5
Rael Campoy, Montserrat	23.294.686 X	Murcia	L	A
Ramos Limón, Antonio Francisco	44.237.994 R	Huelva	L	E.3
Rodríguez Montesano, Thais	48.581.136 F	Valencia	L	A, E.1, E.3
Romero Estremera, Santiago	48.552.239 K	Alicante	L	A
Rubio Ambel, Macarena	80.080.247 C	Badajoz	L	E.3
Santana Rodríguez, Juan Carlos	42.845.957 Q	Las Palmas	L	A
Serra Rubio, Amelia	32.801.156 M	Madrid	L	A
Tejido Suárez, Juana María	26.249.199 N	Jaén	L	A
Vílchez Gil, M Ángeles	24.174.331 C	Granada	L	A, C
Villar Hornos, Elisa María	77.356.462 X	Jaén	L	E.3
Viñas Mas, Adela	39.899.379 Z	Tarragona	L	A, E.5

- (1) Provincia de residencia.
 (2) Turno. L: Libre; D: Personas con discapacidad.
 (3) Causa de exclusión.

Codificación causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
 B. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad en los supuestos en los que los interesados no hayan autorizado de forma expresa a la Secretaría de la Comisión de Selección a acceder a los sistemas de verificación de datos de identidad (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).
 C. No haber firmado la solicitud.
 D. No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.
 E. No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).
- E.1 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
 E.2 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
 E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
 E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.
 E.5 No presentar el título de familia numerosa o ser defectuoso el aportado.
- F. No presentar el impreso de solicitud normalizado.

ANEXO II

Tribunal calificador número 1 de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2015

Presidente: Excmo. Sr. don Andrés Martínez Arrieta, Magistrado del Tribunal Supremo.
 Vocales:

Ilmo. Sr. don Ángel Luis Ortiz González, Magistrado.

Ilmo. Sr. don Manuel Olmedo Palacios, Magistrado.
Ilma. Sra. doña María Luisa Llop Esteban, Fiscal.
Ilma. Sra. doña María Inmaculada Sánchez-Cervera Valdés, Fiscal.
Ilmo. Sr. don Antonio Rovira Viñas, Catedrático de Universidad del área de Derecho Constitucional.
Sra. doña Benilde Tirados Gómez, Abogada del Estado.
Sra. doña Maite Abadía Buil, Abogada.

Vocal-Secretaria: Ilmo. Sr. don Juan Antonio Fernández Rico, Secretario Judicial de la categoría primera.

ANEXO III

Distribución de opositores para la realización del primer ejercicio de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2015

Examen en Barcelona [Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)]. Edificios A-1 al A-6. Campus Nord entre la Av. del Ejército y C/ Gran Capitán frente a los cuarteles de Bruch): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Illes Balears, Barcelona, Castellón, Girona, Huesca, Lleida, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Examen en Granada (Facultad de Derecho de Granada. Plaza de la Universidad s/n. 18001 Granada.): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla.

Examen en Valladolid (Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de la Universidad de Valladolid. Campus Miguel Delibes. Paseo de Belén, n.º 15. 47011 Valladolid): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Alava, Ávila, Burgos, Cantabria, A Coruña, Guipuzcoa, León, Lugo, Ourense, Asturias, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Valladolid, Vizcaya, y Zamora.

Examen en Madrid (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, avenida Complutense, n.º 30, «Ciudad Universitaria». 28040 Madrid): Resto de opositores.

(El reparto de aspirantes por aula se anunciará en las páginas web: <http://www.mjusticia.es> y <http://poderjudicial.es>).